

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

1157. NOTIFICACIÓN A INTERESADOS EN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

Anuncio de notificación en procedimiento de Responsabilidad Patrimonial.

De Conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada la notificación al interesado que se relaciona a continuación, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, mediante el presente anuncio se le requiere para que en el plazo de QUINCE (15) DÍAS contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Estado, comparezca el interesado, o su representante debidamente acreditado, en el Negociado de Personal Funcionario de la Ciudad Autónoma de Melilla, sito en Plaza de España s/n, bajo izquierda, a fin de ser notificado el texto íntegro del acto.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer:

DNI 45264963C

Número de expediente: 21790/2024

Acto administrativo que se comunica:

➤ Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23/12/2024.

Melilla, a 26 de diciembre de 2024,
El Secretario Técnico de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler